



## Consultoría y Servicios Petroleros

### JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE DYGOIL CONSULTORIA Y SERVICIOS PETROLEROS CIA. LTDA.

#### ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 8 DE ABRIL DE 2014

En la ciudad de Quito, a los 8 días del mes de Abril de 2014, se reúnen los socios de la compañía DYGOIL CONSULTORIA Y SERVICIOS PETROLEROS CIA. LTDA., bajo los requisitos de la Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa, y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

1.- **DENOMINACIÓN:** DYGOIL CONSULTORIA Y SERVICIOS PETROLEROS CIA. LTDA.

2.- **LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA:** En la ciudad de Quito, en las oficinas ubicadas en la Av. República del Salvador No. 309 y Suiza. La Junta se inicia en fecha Abril 8 de 2014, desde las quince horas.

3.- **PRESIDENTE Y SECRETARIO:**

Preside la reunión como Presidente el Ingeniero. César Guerra Navarrete y actúa como secretario ad-hoc el Ing. Octavio Scacco Franco, Gerente General de la compañía.

#### LISTA DE ASISTENTES Y QUÓRUM:

Ing. César Edmundo Guerra Navarrete	\$ 2.376.000	\$ 2.376.000	2.376.000	\$ 2.376.000
César Rubén Guerra Carrera (Herederos)	\$ 24.000	\$ 24.000	24.000	\$ 24.000

#### 5.- ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS:

El señor Presidente expresa que se ha permitido comunicar a los señores socios para que asistan el día de hoy a la reunión de Junta General Extraordinaria Universal de DYGOIL CONSULTORIA Y SERVICIOS PETROLEROS CIA. LTDA., para tratar sobre los siguientes asuntos:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la Compañía.
- 2.- Conocimiento y aprobación de los Balances Generales y Estados Financieros de la Compañía por el año 2013
- 3.- Conocimiento y aprobación sobre la distribución de utilidades de los socios.

El señor Presidente, una vez que ha constatado que el 100% del capital pagado de la compañía está presente, acogiéndose al artículo 238 de la Ley de Compañías, declara a esta Junta como Universal siempre que los socios resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden sugerido por el señor Presidente de la compañía.



## Consultoría y Servicios Petroleros

La Junta delibera sobre este punto y por unanimidad resuelve instalarse en Junta General Extraordinaria Universal.

### 6.- PROPUESTA Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA:

#### 6.1.- Conocimiento y Aprobación del informe de Gerente General de la Compañía.

Se procede a dar lectura al informe del señor Gerente General de la Compañía, el cual luego de una pequeña deliberación es aprobada por unanimidad por los socios presentes.

#### 6.2.- Conocimiento y Aprobación de los Balances Generales y Estados Financieros de la Compañía.

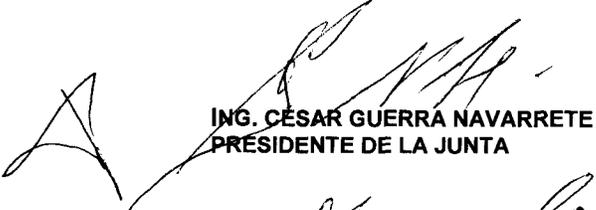
Se procede analizar los principales puntos de los Balances y Estados Financieros y de situación de la empresa. Luego de un receso pequeño para su revisión por parte de los socios, se los aprueba por unanimidad.

#### 6.3.- Conocimiento y aprobación sobre la distribución de utilidades de los socios.

Los socios deciden no distribuir utilidades ya que se ha incurrido en varias inversiones por el inicio de los contratos con el Consorcio Shushufindi, y además es necesario mantener un flujo de caja adecuado para continuar las operaciones, con lo que se dependería en menor escala del sistema financiero.

### 7.- APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL:

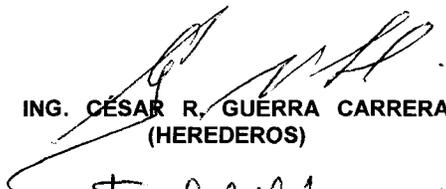
Por no haber otro asunto a ser tratado, la Presidencia concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios, la misma que es aprobada por unanimidad por los Socios presentes que representan el 100% del capital social pagado de la compañía, a las 16h00. Para constancia firman los señores socios, el Presidente y el Secretario Ad-Hoc, quien certifica.



ING. CÉSAR GUERRA NAVARRETE  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ING. CÉSAR GUERRA NAVARRETE



ING. CÉSAR R. GUERRA CARRERA  
(HEREDEROS)



ING. OCTAVIO SCACCO FRANCO  
SECRETARIO AD- HOC